

ILMO. SR. D. SANTIAGO FERNÁNDEZ MARTÍN SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA C/ Santiago Alba, 1 47008 VALLADOLID

Examinado el texto del "Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro Electrónico de Instrumentos de Cooperación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León", y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

Valladolid, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL

